



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 30 de octubre de 1947 por la que se nombra Comandante del destructor *Ceuta* al Capitán de Corbeta D. Antonio Rodríguez Toubes.—Página 1.498.

Otra de 30 de octubre de 1947 por la que se nombra Comandante del destructor *Melilla* al Capitán de Corbeta (A) don Manuel González Ramos-Izquierdo.—Página 1.498.

Otra de 30 de octubre de 1947 por la que se dispone embarque en el destructor *Melilla* el Alférez de Navío (m) don Amador Rodríguez López.—Página 1.498.

Otra de 30 de octubre de 1947 por la que se dispone pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo el Alférez de Navío (m) don Luis Cereijo Niebla.—Página 1.498.

Otra de 30 de octubre de 1947 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Mecánicos Mayor y primeros que se mencionan.—Página 1.498.

Ascensos.—Orden de 30 de octubre de 1947 por la que se promueve al empleo de Mecánico Mayor del Cuerpo de Suboficiales al Mecánico primero de servicios de tierra D. Alejandro Gil González.—Página 1.498.

Otra de 30 de octubre de 1947 por la que se promueve al empleo de Oficial segundo Radiotelegrafista de la Reserva Naval Movilizada al Oficial tercero de la citada Reserva D. Juan Abad Bartolomé.—Pág. 1.499.

Ingreso en la Reserva Naval Activa.—Orden de 30 de octubre de 1947 por la que se dispone ingrese en la Reserva Naval Activa como Contramaestres Mayores el personal que se relaciona.—Página 1.499.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 30 de octubre de 1947 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Capitán de Intendencia de la Armada D. Luis Dorda Morgado.—Página 1.499.

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA

Destinos.—Orden de 27 de octubre de 1947 por la que se dispone pasen a los destinos que se expresan los Ayudantes de Laboratorio que se mencionan.—Página 1.499.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—A propuesta del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo se nombra Comandante del destructor *Ceuta*, sin perjuicio de su actual destino en dicho Departamento, al Capitán de Corbeta D. Antonio Rodríguez Toubes.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 30 de octubre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— A propuesta del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo se nombra Comandante del destructor *Melilla*, sin perjuicio de los destinos que en dicho Departamento tiene conferidos, al Capitán de Corbeta (A) don Manuel González Ramos-Izquierdo, que cesará en el mando del destructor *Ceuta* una vez que sea relevado.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 30 de octubre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— A propuesta del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo se dispone embarque en el destructor *Melilla* el Alférez de Navío (m) don Amador Rodríguez López, que continuará destinado en la Escuela de Mecánicos.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 30 de octubre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo el Alférez de Navío (m) don Luis Cereijo Niebla, que cesa en el Cuartel de Instrucción de dicho Departamento Marítimo.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 30 de octubre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se expresan, por el orden que se menciona:

Mecánico Mayor D. Manuel Rodrigo Colmenero. Del patrullero *V-17*, al cañonero *Calvo Sotelo*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico primero D. Juan Cervantes Balastegui. Del cañonero *Dato*, a la Flotilla de Submarinos.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico primero D. Juan Sanduvete León.—Del cañonero *Dato*, al patrullero *V-17*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 30 de octubre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico Mayor del Cuerpo de Suboficiales, segunda del turno de amortización, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al Mecánico primero de servicios de tierra D. Alejandro Gil González, con antigüedad de 1 de enero de 1944 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de septiembre del año 1947; escalafonándose entre los de su mismo empleo D. José Hervás Vázquez y D. Carlos García Rodríguez.

Madrid, 30 de octubre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor de la Armada, se promueve al empleo de Oficial segundo Radiotelegrafista de la Reserva Naval Movilizada, a partir del 1 de junio de 1942, en que cumplió los requisitos exigidos en el artículo 3.º del Decreto 104 de 11 de diciembre de 1936, al Oficial tercero de la citada Reserva D. Juan Abad Bartolomé, declarado "apto" para ello por la Junta de Clasificación y Recompensas.

Este ascenso surtirá efectos administrativos desde la revista del 1 de septiembre de 1946, que es la primera siguiente a la fecha de su reingreso en la Reserva Naval Movilizada.

Madrid, 30 de octubre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ingreso en la Reserva Naval Activa.—Como comprendido en la Orden ministerial de 18 de marzo de 1947 (D. O. núm. 65), y de conformidad con lo informado por el Estado Mayor de la Armada, se dispone que el personal que a continuación se relaciona cause baja, el primero de ellos en la Reserva Naval Movilizada y los restantes en la Maestranza de la Armada, e ingresen en la Reserva Naval Activa como Contra maestres Mayores, con antigüedad de la fecha de publicación de esta Orden ministerial y efectos administrativos a partir de la revista inmediata siguiente a ella, escalafonándose por el orden que se expresa:

- D. Manuel Encisa Alvarez.
- D. Ignacio Chacartegui Arrinda.
- D. José Antonio González Varela.
- D. Faustino Méndez Fernández.
- D. Venancio López López.
- D. Vicente Gómez Blanco.
- D. José Acosta Méndez.
- D. Bernardino Camiño Cousillas.
- D. Indalecio Martínez Martínez.
- D. Juan Jerez García.
- D. José Buigues Vives.
- D. Manuel Neira Pombo.

Madrid, 30 de octubre de 1947.

REGALADO

Licencias para contraer matrimonio.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María del Pi-

lar Juan Colomer al Capitán de Intendencia de la Armada D. Luis Dorca Morgado.

Madrid, 30 de octubre de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Intendencia.

Sres. ...

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

Destinos.—Por existir vacantes, y de acuerdo con la propuesta de la Dirección General del Instituto Español de Oceanografía, este Ministerio ha dispuesto que los Ayudantes de Laboratorio que se reseñan a continuación pasen a los destinos que se expresan:

Don Miguel Oliver Massuti.—Al Laboratorio Oceanográfico de Vigo.

Don Ramón Fernández Crehuet.—Al Laboratorio Oceanográfico de Santander.

Doña María Luisa González Sabariegos.—A los Laboratorios Centrales del Instituto.

Don Antonio Arévalo Arozena.—Al Laboratorio Oceanográfico de Vigo.

Madrid, 27 de octubre de 1947.

REGALADO

Excmo. Sr. Director General del Instituto Español de Oceanografía.

Sres. ...

EDICTOS

Don José Amar Santos, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido por pérdida de la Cartilla Militar del Soldado licenciado de Infantería de Marina Cremencio Sáez Sobrino, correspondiente al reemplazo de 1930, expedida, según consta en autos, por la Inspección de Infantería de Marina, al cumplir su servicio militar, en 1.º de junio de 1931,

Hago saber: Que por decreto de fecha 18 del actual, recaído en dicho expediente, se ha declarado nula y sin valor alguno la Cartilla Militar de referencia; incurriendo en responsabilidad la persona que la encuentre y no haga entrega de ella a las Autoridades de Marina.

Madrid, 22 de octubre de 1947.—El Capitán, Juez instructor, José Amar Santos.

Don Manuel García de Paadín y Arnáiz, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente informativo número 148 de 1947 instruido a Juan José Huertas Contreras por pérdida de su Libreta de Navegación,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de fecha 10 del corriente del Excmo. Sr. Almirante, Capitán General de este Departamento, se ha declarado justificado el extravío de la Libreta de Navegación de Juan José Huertas Contreras; en consecuencia, se declara nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona o personas que lo posean y no lo entreguen a la Autoridad de Marina o a este Juzgado.

Dado en Valencia del Cid a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Teniente Coronel, Juez instructor, *Manuel García de Paadín*.

Don Manuel Bengoa Pérez, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente que se instruye por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Juan Bautista Lloréns Mauri,

Hago saber: Que por decreto auditoriado recaído en el mismo, se declara nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Tarragona, 23 de octubre de 1947.—El Juez instructor, *Manuel Bengoa*.

Don Mariano Pascual del Pobil, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada, Juez instructor del expediente número 32 de 1947 que se instruye con motivo de la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de José Ponce Fernández,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad jurisdiccional del Departamento Marítimo de Cádiz, ha quedado nulo y sin valor el aludido documento.

Por lo que se pone en conocimiento de la persona que lo posea la obligación que tiene de comunicarlo a este Juzgado o Autoridad más próxima para no incurrir en la responsabilidad a que hubiese lugar.

Dado en Huelva a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez instructor, *Mariano Pascual del Pobil*.

Don Manuel Gómez Mariscal, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Melilla y de los expedientes números 276 y 304, instruidos por extravíos de las Libretas de Inscripción Marítima de los individuos José Murcia Rodríguez y José Murcia Rodríguez,

Hago saber: Que habiéndose extraviado a los mencionados individuos los documentos reseñados, se declaran nulos y sin valor los mismos; incurriendo en responsabilidad la persona que los posea y no haga entrega de ellos a la Autoridad de Marina.

Melilla, a 24 de octubre de 1947.—El Capitán Juez instructor, *Manuel Gómez Mariscal*.